

# PROLOGO.

---

La organizacion de la sociedad ha sido entre nosotros materia de interminables discusiones desde el año de 1823 en que se sintió la necesidad de dar al poder público una forma adecuada a su objeto y en armonía con los derechos de los individuos

Para satisfacer esa necesidad, se han ensayado casi todos los sistemas políticos conocidos en la tierra, sin que ninguno haya producido hasta hoy los efectos benéficos que son consecuencia necesaria de sus respectivas índole y naturaleza

Por una de esas contradicciones inconcebibles de la vida de los pueblos, el absolutismo ha engendrado entre nosotros la anarquía, y alguna vez las formas republicanas y eminentemente liberales han producido el despotismo y la tiranía.

La causa de estas aberraciones ha dependido en todos casos de no haber examinado lógicamente y concienzudamente los principios y los hechos

Perdidos unas veces en teorías inrealizables, extraviados otras en cuestiones religiosas, y siempre vacilantes en los verdaderos principios de la organización social, los partidos políticos han desconocido la naturaleza del hombre, la de la sociedad y la de los gobiernos

Los que se han establecido en México desde nuestra independencia en 1821 hasta hoy, solo han procurado exaltar al vencedor, humillando y deprimiendo al vencido

Los partidos propensos a la centralización del poder y al absolutismo, bajo formas más ó menos seductoras, están definitivamente vencidos por la opinión pública y sobre todo, por la fuerza física de los hechos y el incontrastable poder moral de la naturaleza de las cosas

Los partidos liberales, o hablando con más propiedad, las fracciones de ese gran partido, han luchado y luchan aún por dar a la sociedad la organización que juzgan más conveniente según sus teorías y más de acuerdo con los intereses de actualidad y las necesidades del momento

Para poner en práctica tales teorías, para garantizar esos intereses, y para satisfacer esas necesidades, se han dado leyes de organización política que por su propia naturaleza no han podido ser estables

y permanentes, porque eran en parte la expresion de una teoría que no estaba de acuerdo con los hechos, y en el resto, casi hasta su totalidad, un medio de garantizar intereses ilegítimos o de satisfacer permanentemente necesidades en realidad transitorias

Cuando los autores o partidarios de una nueva teoría lograban dominar a los de la antigua, cuando los intereses heridos por una constitucion se sobreponian a los que ella garantizaba, cuando pasaban las necesidades momentáneas que se proponian satisfacer, tal constitucion era sustituida por otra, que adoleciendo de los mismos vicios que la anterior, llevaba en sí misma el jérmen de la inestabilidad y de la destruccion

En esta serie de trabajos preparatorios, llegó su vez a la constitucion que hoy nos rige

Formada en una época de turbulencia por un partido que acababa de vencer á sus adversarios, debia resentirse y se resiente en realidad de varios errores y faltas que son consecuencia de esta doble circunstancia

Teniendo presente sus autores, que legislaban para los hombres, que natural y necesariamente forman toda sociedad, y para los Estados, entidades criadas por la constitucion de 1824, procuráron asegurar la libertad individual de los primeros y los derechos políticos de los segundos. Pero dominados por las preocupaciones del antiguo derecho político y por los intereses momentáneos de partido, y

sin tener todavía la conciencia íntima y segura de los legítimos y verdaderos derechos de los Estados, no pudieron llenar debidamente el grandioso y sublime objeto que se proponían

Se acercaron a él cuanto en aquellas circunstancias era posible; pero dejaron vacíos y consignaron errores que es preciso llenar y rectificar aunque sea en el terreno de la filosofía, mientras el pueblo soberano legítimamente representado satisface tan vital necesidad

Con este objeto, con el de fijar la verdadera y filosófica inteligencia de los preceptos constitucionales y con el de exponer las razones en que se fundan y los derechos y necesidades que se proponen asegurar y satisfacer, he formado este pequeño ensayo que consagro a los alumnos del colegio militar, deseoso de que comprendiendo el verdadero espíritu de nuestras instituciones, las amen y defiendan con entusiasmo y valor contribuyendo en lo que les es dado, a la felicidad del pueblo y al engrandecimiento de la República

*Ramon Rodriguez*